

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Octava sesión

Ginebra, 30 de noviembre a 2 y 4 de diciembre de 2020

INFORME

aprobado por el Comité

INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (denominado en adelante “el Comité” o “el CWS”) celebró su octava sesión en Ginebra del 30 de noviembre al 2 y 4 de diciembre de 2020.
2. Los siguientes Estados miembros de la OMPI o de la Unión de París y de la Unión de Berna estuvieron representados en la sesión: Alemania; Arabia Saudita; Argelia; Argentina; Australia; Austria; Bangladesh; Burkina Faso; Canadá; China; Colombia; Costa Rica; Croacia; Ecuador; El Salvador; Eslovaquia; España; Estados Unidos de América; Federación de Rusia; Finlandia; Francia; Grecia; Hungría; India; Indonesia; Israel; Italia; Japón; Kazajistán; Kirguistán; Kuwait; Lesotho; Lituania; Madagascar; Marruecos; México; Myanmar; Noruega; Pakistán; Panamá; Portugal; Reino Unido; República Checa; República de Corea; Singapur; Suecia; Tailandia; Ucrania; Uganda; Uruguay; Viet Nam; Zimbabwe (52).
3. En calidad de miembros del CWS, los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales participaron en la sesión: Organización Eurasiática de Patentes (EAPO); Organización Europea de Patentes (OEP); Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO); Unión Europea (UE) (4).
4. En calidad de observadores, los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales participaron en la sesión: Asociación Internacional de Marcas (INTA); Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI); *Confederacy of Patent Information User Groups* (CEPIUG); *Health and Environment Program* (HEP); *Independent Alliance For Artists Rights* (IAFAR); Organización de Cooperación Islámica (OCI); *Patent Documentation Group* (PDG); Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA); *Women at the Table* (9).

5. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.

Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión

6. El Sr. Daren Tang, director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), inauguró la octava sesión del CWS y dio la bienvenida a los participantes.

Punto 2 del orden del día: Elección del presidente y de dos vicepresidentes

7. El CWS confirmó por unanimidad al Sr. Jean-Charles Daoust (Canadá) como presidente y al Sr. Sergey Biryukov (Federación de Rusia) como vicepresidente, conforme a la práctica habitual del Comité. Para el puesto vacante de segundo vicepresidente, el CWS eligió por unanimidad al Sr. Siyoung Park (República de Corea) para la presente sesión.
8. Young-Woo YUN (OMPI) desempeñó las funciones de secretario del CWS.

DEBATE DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 3 del orden del día: Aprobación del orden del día

9. El CWS aprobó por unanimidad el orden del día según consta en el documento CWS/8/1 Prov.2, el cual figura en el Anexo II del presente informe.
10. Tras la aprobación del orden del día, el presidente invitó a los coordinadores de los grupos regionales a formular las declaraciones de sus grupos. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, expresó su reconocimiento por la labor realizada por el Comité y por los equipos técnicos en estas condiciones complejas, y dijo que la estrecha colaboración de los miembros del CWS ha dado resultados positivos, especialmente para seguir desarrollando normas durante las difíciles circunstancias mundiales.

PONENCIAS

11. Las ponencias y las declaraciones escritas presentadas, así como los documentos de trabajo de la presente sesión, pueden consultarse en el sitio web de la OMPI: https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=57089.

DEBATES, CONCLUSIONES Y DECISIONES

12. Como decidieron los órganos rectores de la OMPI en su décima serie de reuniones, que se celebró del 24 de septiembre al 2 de octubre de 1979 (véase el documento AB/X/32, párrs. 51 y 52), el informe de esta sesión solo refleja las conclusiones del CWS (decisiones, recomendaciones, opiniones, etc.) y no recoge ninguna declaración en particular de participante alguno, excepto en caso de que se haya formulado o vuelto a formular alguna reserva respecto de una conclusión específica del CWS después de haber alcanzado dicha conclusión.

Punto 4.a) del orden del día: Propuesta de una nueva norma técnica sobre API para servicios web

13. Los debates se basaron en el documento CWS/8/2.
14. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la norma técnica propuesta con recomendaciones para el tratamiento y la comunicación de datos de propiedad intelectual (PI) con interfaces de programación de aplicaciones (API) para servicios web. La norma propuesta tiene por objeto facilitar el procesamiento y el intercambio de datos de PI de manera armonizada a través de Internet. Se informó al CWS de que en el párrafo 12.c) del documento se debe sustituir la citada norma "RSJ-148" por la "RSJ-151".
15. El CWS aprobó la nueva Norma ST.90 de la OMPI con el título "Recomendaciones para el tratamiento y la comunicación de datos de propiedad intelectual mediante

interfaces de programación de aplicaciones (API) para servicios web”, que figura en el Anexo del documento CWS/8/2.

16. El Equipo Técnico sobre API ha propuesto que la Oficina Internacional aplique un catálogo unificado de API que las Oficinas de PI (OPI) presentan para su uso externo. El catálogo tiene por finalidad proporcionar un portal en el sitio web de la OMPI, para que los usuarios puedan identificar los servicios web que proporcionan las OPI, con una función de búsqueda sencilla en la medida de lo posible.

17. El CWS aprobó la propuesta de que la Oficina Internacional publique un catálogo unificado en el sitio web de la OMPI e informe de los progresos realizados en su siguiente sesión, según se expone en el párrafo 17 del documento CWS/8/2.

18. El Equipo Técnico sobre API propuso modificar la descripción de la Tarea N.º 56 dado que el proyecto de norma había sido finalizado, de acuerdo con lo indicado en el párrafo 20 del documento CWS/8/2, a fin de seguir mejorando la nueva norma técnica de la OMPI y otras actividades conexas, como un catálogo unificado.

19. El CWS aprobó la propuesta de modificación de la descripción de la Tarea N.º 56, que ahora reza del siguiente modo: “Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.90 de la OMPI; prestar apoyo a la Oficina Internacional en la elaboración de un catálogo unificado de las API ofrecidas por las Oficinas; y ayudar a la Oficina Internacional en la promoción y aplicación de la Norma ST.60 de la OMPI.”

Punto 4.b) del orden del día: Propuesta de una nueva norma técnica sobre marcas multimedia

20. Los debates se basaron en el documento CWS/8/3.

21. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la propuesta de norma técnica, con recomendaciones relativas a la gestión electrónica de las marcas animadas o multimedia. La norma abarca la presentación, la tramitación electrónica y la publicación de solicitudes de marcas animadas o multimedia, ya sea en formato electrónico o en papel. La norma tiene el objeto de facilitar el tratamiento de datos y el intercambio de información sobre las marcas animadas o multimedia entre las OPI.

22. Una delegación propuso varias correcciones y aclaraciones sobre el texto en el documento:

- Pasar la definición del párrafo 3.g), que comienza con “contenedor”, a una definición separada 3.h);
- Comenzar una nueva frase en el párrafo 19, en la expresión “en particular”, y aclarar el texto para eliminar la ambigüedad;
- Suprimir la referencia a la legislación nacional en el párrafo 24;
- Suavizar la redacción de la nota 8 de modo que diga “Cada oficina podría elegir, por ejemplo”; y
- Añadir el punto que falta después de “calidad” en el párrafo 29.

23. Una delegación propuso que se elimine la palabra “gráfica” del párrafo 11 a fin de ampliar los tipos de diseños que abarca ese párrafo.

24. El CWS adoptó la nueva Norma ST.69 de la OMPI con el nombre “Recomendación relativa a la gestión electrónica de las marcas animadas y multimedia”, con las revisiones propuestas por las delegaciones y el texto final según figura en el documento [CWS/8/ITEM 3/ST69](#).

25. El CWS convino en dar por concluida la Tarea N.º 49, ya que la labor asignada se considera finalizada.

Punto 4.c) del orden del día: Propuesta de una nueva norma técnica sobre datos relativos a la situación jurídica de las marcas

26. Los debates se basaron en el documento CWS/8/4.

27. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la propuesta de norma técnica, con recomendaciones sobre el intercambio de datos relativos a la situación jurídica de las marcas. La norma propuesta se ajusta al modelo de la Norma ST.27 de la OMPI con respecto a los datos sobre la situación jurídica de las patentes y la Norma ST.87 en relación con los datos sobre la situación jurídica de los dibujos y modelos industriales. La propuesta de norma tiene por finalidad facilitar el acceso a los datos sobre marcas a los usuarios de información de PI, las OPI, los proveedores de datos de PI, el público en general y otras partes interesadas. El objetivo es mejorar la disponibilidad, fiabilidad y comparabilidad a escala mundial de los datos sobre la situación jurídica de las marcas en los sistemas de registro, en particular el Sistema de Madrid.

28. El CWS aprobó la nueva Norma ST.61 de la OMPI con el título “Recomendación para el intercambio de datos sobre la situación jurídica de las marcas”, reproducida en el Anexo del documento CWS/8/4.

29. Durante la sesión, el Equipo Técnico propuso recopilar planes de aplicación con tablas de correspondencias de las OPI para la nueva norma.

30. El CWS pidió a la Secretaría que emita una circular en la que se invite a las OPI a evaluar sus prácticas operacionales y sus sistemas de TI en relación con la Norma ST.61 de la OMPI, y a presentar un plan de aplicación y una tabla de correspondencias para su Oficina.

Punto 4.d) del orden del día: Propuesta de una nueva norma técnica sobre representaciones de dibujos y modelos

31. Los debates se basaron en el documento CWS/8/5.

32. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la norma técnica propuesta, con recomendaciones para crear, almacenar, mostrar, manejar, publicar e intercambiar representaciones electrónicas de dibujos y modelos industriales. Las recomendaciones tienen por objeto maximizar la reutilización de las representaciones electrónicas para los solicitantes que presenten el mismo dibujo o modelo en varias OPI.

33. Una delegación propuso una serie de comentarios y sugerencias para mejorar el proyecto de norma propuesto:

- Reducir el tamaño límite del archivo de imagen a 2 MB en lugar de 5 MB en el párrafo 15, para evitar situaciones en que una única presentación que contenga varias solicitudes y numerosos archivos de dibujos o modelos pueda llegar a ocupar 5 GB en total;
- Suprimir la referencia a la legislación nacional en el párrafo 6;
- Modificar la expresión “Corresponde a la Oficina” por “La Oficina podría decidir, por ejemplo,” en las notas de pie de página 2 y 13;
- Introducir modificaciones en el párrafo 16 para aclarar que las vistas en sección de dibujos o modelos se añaden, como mínimo, a una vista completa;
- Aclarar la distinción entre los tipos de metadatos contemplados en el párrafo 44; y
- Dividir la primera frase del párrafo 19 en dos oraciones donde figura la palabra “como” para eliminar la ambigüedad.

34. La Oficina Internacional propuso modificaciones para atender a los comentarios de la delegación. Respecto del tamaño límite de los archivos, se sugirió que 2 MB es insuficiente sobre la base de los resultados de la encuesta sobre representaciones de dibujos y modelos. Solo uno de los encuestados establece un tamaño máximo de los archivos de 2 MB o inferior, mientras que muchos otros aceptan archivos de un tamaño muy superior a 10 MB. El valor de 5 MB se escogió como media representativa de la práctica de los participantes en la encuesta. Como solución alternativa, la Oficina Internacional propuso añadir una redacción en la norma de modo que se permita a las OPI limitar el tamaño total de una presentación única a 100 MB, o superior si la Oficina así lo decide. La delegación apoyó dicha propuesta.

35. El CWS acordó las revisiones propuestas por la Oficina Internacional para atender los comentarios de la delegación, según se refleja en el documento [CWS/4BIS/8/Punto 5/ST88](#).

36. Varias delegaciones formularon comentarios sobre la conveniencia de considerar el formato de gráficos vectoriales redimensionables (SVG, por sus siglas en inglés) como preferido o alternativo en el marco de la Norma. Algunas delegaciones consideraron que es innecesario y que los formatos de imágenes de trama son suficientes para cualquier dibujo o modelo. Otras delegaciones consideraron que ciertos segmentos de solicitantes prefieren utilizar el formato SVG y que es deseable disponer de un formato de imagen vectorial preferido para la modernización. Se propusieron redacciones alternativas respecto del tratamiento del formato SVG. En particular, a raíz de los debates se plantearon las tres opciones siguientes:

- Opción 1: mantener el formato SVG como preferido y que los párrafos 11 y 12 se mantengan como en el documento CWS/8/5;
- Opción 2: hacer del SVG un formato alternativo y que pase del párrafo 11 al 12; y
- Opción 3: Aprobar la norma propuesta sin hacer ninguna referencia al formato SVG en la norma, con una nota editorial en la que se especifique que el Equipo Técnico de la Representación de Dibujos y Modelos volverá a examinar la cuestión y presentará una propuesta sobre el formato SVG en la novena sesión del CWS.

37. El CWS acordó la tercera opción, a saber, suprimir todas las referencias al formato SVG que figuran en el proyecto y remitir la cuestión al Equipo Técnico de la Representación de Dibujos y Modelos para su ulterior examen.

38. El CWS adoptó la nueva Norma ST.88 de la OMPI con el nombre de “Recomendaciones para la representación electrónica de los dibujos y modelos industriales”, suprimiendo el formato SVG para que el Equipo Técnico lo examinara más a fondo, y con las demás revisiones propuestas por las delegaciones, como se muestra en el texto final que figura en el documento [CWS/8/Item 5/ST88](#).

39. Una delegación manifestó su preocupación por el impacto de implantar la nueva norma en el marco del Sistema de La Haya y solicitó un período de transición suficiente para las Oficinas en caso de aplicación. La Oficina Internacional aclaró que normalmente se prevén períodos de transición en esas situaciones, pero que será necesario cuadrar los detalles en la reunión correspondiente del Grupo de Trabajo del Sistema de La Haya.

40. Un representante pidió información sobre proveedores de servicios o expertos que puedan ayudar a las organizaciones a entender y aplicar las normas técnicas de la OMPI, las cuales pueden ser muy complejas. Otro representante sugirió también que se dé mayor visibilidad a la lista de Equipos Técnicos del CWS en el sitio web de la OMPI, con inclusión de la lista de las oficinas de cada uno de los miembros del Equipo Técnico.

41. Durante la sesión, la Oficina Internacional propuso revisar la descripción de la Tarea N.º 57 para reflejar la labor finalizada y la pendiente.

42. El CWS aprobó la modificación propuesta de la Tarea N.º 57, que dice así: “Garantizar las revisiones y actualizaciones necesarias de la Norma ST.88 de la OMPI”.

43. El CWS pidió al Equipo Técnico de la Representación de Dibujos y Modelos que presente una propuesta para el tratamiento del formato SVG en la Norma ST.88 en su novena sesión.

Punto 4.e) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.26 de la OMPI (Tarea N.º 44)

44. Los debates se basaron en el documento CWS/8/6 Rev.

45. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la propuesta de revisar la Norma ST.26 de la OMPI del Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias. Las revisiones, que se indicarán como la versión 1.4, incluyen los siguientes cambios principales:

- la inclusión de nuevos elementos de datos en la definición de tipo de documento (DTD) en relación con la utilización de calificadores de texto libre para facilitar la aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI, ya sea en el marco del PCT o de los procedimientos nacionales;
- la identificación de los calificadores de texto libre que son obligatorios y dependientes del idioma;
- la actualización del Anexo I para su armonización con la nueva versión 10.9 de la definición del cuadro de características de la *International Nucleotide Sequence Database Collaboration (INSDC)*;
- la inclusión de un índice aparte del Anexo VI al objeto de facilitar la navegación;
- la sustitución de “identificación de la reivindicación de prioridad más antigua” por “identificación de la solicitud de prioridad más antigua” en una lista de secuencias; y
- la actualización del descriptor de localización de modo que se ajuste al formato de localización UniProt.

46. Las revisiones proporcionan las actualizaciones necesarias para garantizar una transición sin contratiempos de la Norma ST.25 a la Norma ST.26, de modo que, el 1 de enero de 2022, pueda tener lugar la aplicación generalizada de la Norma ST.26 a escala nacional, regional e internacional. El CWS también tomó nota de que el Grupo de Trabajo del PCT, en su sesión celebrada en octubre de 2020, ya llegó a un acuerdo sobre las modificaciones necesarias en el Reglamento del PCT suponiendo que el CWS apruebe las revisiones necesarias.

47. Varias delegaciones pidieron que se imparta formación a las Oficinas, los examinadores y la industria a fin de apoyar la transición a la Norma ST.26. También se pidió que la formación se ofreciese en idiomas distintos del inglés. La Oficina Internacional indicó que tiene previsto proporcionar material de formación en los 10 idiomas del PCT, pero que, debido a la limitación de recursos, se necesita ayuda de las Oficinas en el ámbito de la traducción para aplicar el plan.

48. El CWS tomó nota del plan de trabajo del Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias y del avance en el desarrollo de la herramienta *WIPO Sequence*. Varias delegaciones pidieron que la Oficina Internacional proporcione materiales de formación y apoyo en un idioma distinto del inglés. El CWS respaldó plenamente la iniciativa de la Oficina Internacional de ofrecer cursos de formación en línea sobre la Norma ST.26 de la OMPI y *WIPO Sequence* dirigidos al personal de las Oficinas y a los solicitantes de patentes, y varias delegaciones hicieron declaraciones a tal efecto. La Secretaría alentó a las OPI a informar a la Oficina Internacional por correo electrónico sobre sus necesidades de formación, enviando un mensaje a la dirección standards@wipo.int.

49. El CWS aprobó la propuesta de revisión de la Norma ST.26 de la OMPI, reproducida en el Anexo del documento CWS/8/6 Rev.

50. El CWS alentó a las OPI a que compartan su plan de aplicación para su transición de la Norma ST.25 a la Norma ST.26 de la OMPI.

Punto 4.f) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.27 de la OMPI

51. Los debates se basaron en el documento CWS/8/7.

52. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular, de las revisiones propuestas para actualizar los campos de datos complementarios de la Norma ST.27 de la OMPI con el fin de ajustarlos a los nuevos componentes de esquema XML para datos sobre la situación jurídica de las patentes que se han añadido a la versión 4.0 de la Norma ST.96 de la OMPI (Tratamiento en lenguaje XML de la información relativa a la propiedad intelectual).

53. En las revisiones propuestas se incluyen los siguientes datos nuevos:

- Fecha de una incidencia anterior relacionada con la incidencia que se está registrando;
- Cita de una norma, un reglamento, un estatuto, una disposición legal o cualquier documento pertinente que fundamente una decisión;
- Motivo por el cual la solicitud o el derecho de PI no está vigente (por ejemplo, retirada, abandono o caducidad);
- Indicador de que los derechos fundados en una utilización anterior se adjuntan o pueden adjuntarse a la solicitud o el derecho de PI, si se dispone de esa información en la Oficina de PI;
- Datos sobre publicaciones, documentos de prioridad u otros documentos conexos;
- Datos del procedimiento de revisión llevado a cabo (por ejemplo, fecha de la oposición, idioma, número de referencia);
- Datos relativos a la solicitud: título de la invención, datos de prioridad, datos de la clasificación;
- Datos sobre el inventor (por ejemplo, nombre, ubicación, empleador);
- Datos sobre la transferencia de titularidad, como el número del documento de asignación;
- Datos de la licencia ampliada, incluidas las fechas inicial y final; y
- Datos del pago de tasas, como el año del pago y el estado del pago (por ejemplo, completado, en proceso, no iniciado).

54. Una delegación señaló que apoya las revisiones siempre que los nuevos datos sean opcionales y no obligatorios. La Oficina Internacional confirmó que todos los datos complementarios son opcionales y que cada OPI puede proporcionar los campos de datos complementarios que desee, si los hubiere.

55. Una delegación propuso fusionar las tres normas sobre la situación jurídica (ST.27, ST.87 y ST.61) en una sola norma, a fin de evitar la duplicación de información y facilitar el mantenimiento. Varias delegaciones respaldaron esta propuesta. La Oficina Internacional sugirió que esta propuesta se plantee al Equipo Técnico de la Situación Jurídica en el marco del mandato relativo a la Tarea N.º 47.

56. El CWS aprobó la propuesta de revisión de la Norma ST.27 de la OMPI “Intercambio de datos sobre la situación jurídica de las patentes”, según se reproduce en el Anexo del documento CWS/8/7.

Punto 4.g) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI (Tarea N.º 51)

57. Los debates se basaron en el documento CWS/8/8.

58. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de una propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI para abordar las actualizaciones que exigen las versiones 3.2 y 4.0 de la Norma ST.96 de la OMPI para los componentes XML. Las revisiones propuestas al cuerpo principal de la Norma ST.37 de la OMPI son, entre otras, las siguientes:

- Actualizar la referencia a la Norma ST.96 de la OMPI para que rece: “Recomendación sobre el tratamiento en lenguaje extensible de marcado (XML) de la información relativa a la propiedad intelectual”;
- Sustituir todos los casos de “Oficina de PI” que figuran en el cuerpo principal por la sigla “OPI”, en aras de la coherencia; y
- Actualizar el párrafo 38 del cuerpo principal de la Norma ST.37 de la OMPI para incluir otro ejemplo de denominación del fichero de referencia en que el conjunto de datos abarque más de un período de tiempo.

59. Entre las revisiones propuestas también se incluyen las siguientes actualizaciones del Anexo III de la Norma ST.37, XSD para el fichero de referencia:

- Indicar un número de versión específico de la Norma ST.96 de la OMPI en la nota editorial del Anexo III; y
- Actualizar la declaración de importación del fichero XSD para que remita a los nuevos esquemas aplanados de la versión 4.0:

60. El CWS aprobó la propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI, según se describe en los párrafos 11 y 12 del documento CWS/8/8. Varias delegaciones alentaron a otras a que proporcionen sus conjuntos de datos del fichero de referencia para su publicación como parte del Portal Web de Ficheros de Referencia de la OMPI.

61. El CWS tomó nota asimismo de la decisión del Equipo Técnico sobre Documentación Mínima del PCT de adoptar la Norma ST.37 como fuente fundamental de información bibliográfica sobre colecciones de publicaciones de patentes facilitadas por las Administraciones Internacionales. Sin embargo, se deberá recomendar nuevos datos dentro de la Norma ST.37 de la OMPI a fin de garantizar que satisfaga los requisitos establecidos en el objetivo C del plan de trabajo del Equipo Técnico sobre Documentación Mínima del PCT.

62. El CWS pidió al Equipo Técnico del Fichero de Referencia que proponga revisiones necesarias de la Norma ST.37 de la OMPI en la siguiente sesión del CWS, a la luz de la propuesta del Equipo Técnico sobre Documentación Mínima del PCT.

63. La Oficina Internacional recomendó que las OPI proporcionen sus conjuntos de datos del fichero de referencia en una fecha específica cada año para agilizar la validación y publicación de los ficheros de referencia conformes a la Norma ST.37 de la OMPI. El CWS tomó nota de la recomendación, junto con la fecha de presentación propuesta para el 1 de marzo. La fecha regular deberá garantizar que se recuerde a las OPI su compromiso de proporcionar al menos actualizaciones anuales. La Secretaría publicará una circular durante el mes precedente para recordar a las OPI el nuevo plazo.

64. El CWS aprobó el 1 de marzo como fecha para que las OPI proporcionen actualizaciones anuales de los ficheros de referencia y pidió a la Secretaría que emita una circular en febrero de 2021 en la cual se invite a las OPI a actualizar su información del fichero de referencia.

Punto 5.a) del orden del día: Publicación de los resultados de la encuesta sobre los sistemas de numeración de las Oficinas de PI

65. Los debates se basaron en el documento CWS/8/9 Corr.

66. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de los resultados de la encuesta sobre los sistemas de numeración utilizados por las OPI para los documentos publicados y los derechos registrados, donde se recogen las prácticas de 50 Oficinas. Para la encuesta anterior, de 2001, se recibieron respuestas de 58 países y organizaciones. A pesar de los números similares, hubo diferencias importantes entre los encuestados. Del total de encuestados de 2020, 30 también proporcionaron información en 2001. Otros dos encuestados en 2020 corresponden a un encuestado de 2001 que ya no existe. De quienes presentaron respuestas en 2001, los 26 restantes no suministraron datos en 2020.

67. La Oficina Internacional propuso publicar los resultados de la encuesta de 2020, junto con los resultados de la encuesta de 2001 en la Parte 7.2.2 del *Manual de la OMPI* porque las dos encuestas presentan las prácticas de muchas OPI que, de otra manera, no quedarían reflejadas. Combinar los resultados de 2001 con los de 2020 daría lugar a confusión, pues los lectores pensarían que los datos de los 26 países que respondieron en 2001 están actualizados, y puede que no sea el caso.

68. Una delegación solicitó la posibilidad de actualizar sus datos en la encuesta antes de la publicación. La Oficina Internacional señaló que otras Oficinas formularon la misma petición antes de la reunión y propuso que el CWS invite a las OPI a proporcionar sus contribuciones adicionales a la encuesta antes de que finalice 2020.

69. El CWS aprobó la publicación de los resultados de la encuesta sobre los sistemas de numeración de las OPI, según la propuesta de la Oficina Internacional, junto con información adicional que las OPI proporcionarán hasta finales de 2020.

Punto 5.b) del orden del día: Publicación de los resultados de la encuesta sobre el acceso público a la información contenida en las patentes, parte 1

70. Los debates se basaron en el documento CWS/8/10.

71. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de los resultados de la encuesta sobre el contenido, las prácticas, las funciones y los planes para el futuro de las OPI en relación con la información contenida en las patentes y a disposición del público, a la que respondieron 60 Oficinas. Fueron 53 (88%) los encuestados que respondieron que su Oficina proporciona en línea la información contenida en patentes. Los tipos de información más comunes que se ofrecen en Internet son los datos de prioridad, la situación jurídica, las solicitudes publicadas, las patentes concedidas y el boletín oficial. La mayor parte de los encuestados actualizan la información en línea contenida en las patentes cada día, semanalmente o cada dos semanas (entre el 60% y el 70%, según el tipo de información) y también es común la actualización mensual (del 15% al 20%) y en tiempo real (del 10% al 15%). Son 55 (92%) las oficinas que proporcionan la información contenida en patentes en inglés, y la mayoría de ellas también la proporcionan en uno o más idiomas locales.

72. El CWS aprobó la publicación de los resultados de la encuesta sobre el acceso público a la información contenida en las patentes en el sitio web de la OMPI, que se reproducen en el Anexo del documento CWS/8/10.

Punto 5.c) del orden del día: Publicación de los resultados de la encuesta sobre el uso de modelos e imágenes en 3D en los datos y documentación de PI

73. Los debates se basaron en el documento CWS/8/11.

74. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de los resultados de la encuesta sobre el uso de modelos e imágenes en 3D por las OPI, los cuales están sirviendo de base para los debates del Equipo Técnico 3D sobre la preparación de una nueva norma técnica relativa a los objetos digitales en 3D. Respondieron a la encuesta 30 OPI. Trece encuestados (43%) indicaron que tienen al menos algo de experiencia con objetos digitales en 3D, sobre todo respecto de marcas (30%) y dibujos o modelos (23%), pero también patentes (13%). La mayoría de las OPI que usan objetos en 3D lo hacen para la presentación y el almacenamiento de aplicaciones, mientras que pocas lo utilizan para el examen, la publicación o la búsqueda. Algunas oficinas expresaron interés en utilizar objetos en 3D para la búsqueda y el intercambio de datos en el futuro.

75. El CWS aprobó la publicación de los resultados de la encuesta sobre el uso de modelos e imágenes en 3D en el sitio web de la OMPI, según se reproducen en el Anexo del documento CWS/8/11.

Punto 6 del orden del día: Examen del programa de trabajo y de la lista de tareas del CWS

76. Los debates se basaron en el documento CWS/8/12.

77. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la información actualizada sobre el programa de trabajo del CWS y la lista de tareas acordada en la séptima sesión del Comité en 2019.

78. El CWS pidió a la Secretaría que incorpore los acuerdos alcanzados durante su octava sesión en el programa de trabajo del CWS y en el bosquejo del programa de trabajo del Comité, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2 del documento CWS/8/12.

79. Tras actualizar la lista de tareas con los acuerdos alcanzados en la presente sesión, la situación de las tareas queda según figura en el Anexo III del presente informe.

Punto 7.a) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de Estrategia de TIC para las Normas Técnicas (Tarea N.º 58)

80. Los debates se basaron en el documento CWS/8/13.

81. El CWS tomó nota del contenido del informe sobre la marcha de la Tarea N.º 58 presentado por la Oficina Internacional como responsable del Equipo Técnico de Estrategia de TIC para las Normas Técnicas, que incluye el resultado del establecimiento de prioridades de 40 recomendaciones, reproducidas en el Anexo del documento CWS/8/13, a partir de los resultados de la encuesta realizada en el Equipo Técnico. El CWS tomó nota asimismo del plan de trabajo del Equipo Técnico de Estrategia de TIC para las Normas Técnicas, el cual incluye la preparación de un proyecto de hoja de ruta estratégica para su examen en la novena sesión del CWS.

82. Una delegación pidió a las Oficinas que compartan sus experiencias con las herramientas de conversión de DOCX, a fin de garantizar la coherencia entre las herramientas y mantener la calidad de los datos XML producidos.

83. Una delegación señaló que solo siete OPI del Equipo Técnico respondieron a la encuesta previa sobre la prioridad de las 40 recomendaciones. La delegación pidió que más OPI realicen la encuesta para fundamentar mejor los debates del Equipo Técnico, incluida la preparación del proyecto de hoja de ruta estratégica.

84. Habida cuenta de la sugerencia y el apoyo de las delegaciones, el CWS pidió a la Oficina Internacional que invite a todas las Oficinas a responder a la encuesta sobre la prioridad de las 40 recomendaciones y que transmita el resultado de la encuesta en su novena sesión.

Punto 7.b) del orden del día: Informe del Equipo Técnico XML4IP (Tareas N.º 41, N.º 53 y N.º 64)

85. Los debates se basaron en el documento CWS/8/14.
86. El CWS tomó nota del contenido del documento presentado por la Oficina Internacional como responsable del Equipo Técnico XML4IP, en particular de la publicación en junio de 2020 de la versión 4.0 de la Norma ST.96 de la OMPI, que contiene nuevos componentes de esquema para las indicaciones geográficas y los datos relativos a las obras huérfanas protegidas por derecho de autor. El CWS también tomó nota de que la Oficina Internacional tiene previsto crear un archivo centralizado para intercambiar los esquemas de aplicación de la Norma ST.96 de la OMPI por parte de las Oficinas y una plataforma para que los desarrolladores puedan compartir su experiencia, como pidió el CWS.
87. El CWS tomó nota asimismo de los resultados de la encuesta de aplicación de la Norma ST.96 de la OMPI realizada en el seno del Equipo Técnico. De las once respuestas, seis se mostraron a favor en esta etapa de comunicar los datos del PCT a la Oficina Internacional en el formato de la Norma ST.96 de la OMPI, de manera similar al intercambio de datos en los Sistemas de Madrid y de La Haya.
88. Una delegación preguntó cuánto tiempo le llevaría al PCT aplicar los componentes de la Norma ST.96. La Oficina Internacional destacó que no se ha adoptado una decisión sobre la aplicación de la Norma ST.96 en el Sistema del PCT y que probablemente llevará algunos años si el PCT decide aplicarla.
89. El Equipo Técnico propuso suspender la Tarea N.º 53 al tenerla por finalizada, dado que la versión 4.0 de la Norma ST.96 de la OMPI contiene componentes de esquema para los datos sobre indicaciones geográficas. Todas las revisiones que sea necesario introducir a esos componentes serán efectuadas por el Equipo Técnico XML4IP en el marco de la Tarea N.º 41.
90. El CWS aprobó la petición del Equipo Técnico XML4IP de suspender la Tarea N.º 53.
91. El CWS tomó nota de los avances realizados respecto de la Tarea N.º 64 y de los retrasos en la preparación de los esquemas *JavaScript Object Notation* (JSON), así como de la intención de presentar un proyecto de recomendaciones sobre el formato JSON para datos de PI a fin de que sea examinado durante la novena sesión.
92. El CWS tomó nota asimismo del plan de trabajo del Equipo Técnico XML4IP, en particular de la propuesta de crear un archivo centralizado para el intercambio de los componentes de esquema personalizados de las Oficinas y el establecimiento de una plataforma de colaboración para que las Oficinas y los desarrolladores de XML compartan sus experiencias y conocimientos respecto de la aplicación de la Norma ST.96 de la OMPI. En relación con la actualización de los componentes de esquema XML, el CWS tomó nota de los siguientes puntos que se prevé desarrollar en el ámbito de las patentes: registro de patentes, transacción de patentes, documento de prioridad relativo a las patentes, formulario de solicitud de patente y datos de composición de aleaciones; y de la mejora de algunos componentes del derecho de autor, como, por ejemplo, `RightsHolderType` y `OrphanWorkKindCode`.
93. El CWS pidió al Equipo Técnico XML4IP que presente en la novena sesión una propuesta de plataforma adecuada para lograr la participación de desarrolladores externos.
94. El CWS tomó nota de que, a partir del 31 de marzo de 2021, el formato de la Norma ST.96 de la OMPI (versión 4.0 o posterior) será la única fuente de datos estructurados

que estará autorizada y a la que se prestará servicio para el intercambio bilateral de datos del Sistema de La Haya entre las Oficinas y la Oficina Internacional.

Punto 7.c) del orden del día: Informe del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques (Tarea N.º 59)

95. Los debates se basaron en el documento CWS/8/15.

96. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre los progresos realizados respecto de la Tarea N.º 59 presentado por la delegación de la Federación de Rusia como corresponsable del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques.

97. El CWS tomó nota de las actividades y del plan de trabajo del Equipo Técnico, y, en particular, sus miembros:

- intercambiaron información sobre sus iniciativas y pruebas para utilizar la tecnología de cadena de bloques, incluidos los identificadores descentralizados verificables, que, según se señaló, son fundamentales para que la comunidad de la PI siga avanzando conjuntamente hacia un ecosistema digital de la PI;
- consideraron la posibilidad de establecer subtareas sobre la reglamentación, la gobernanza, las normas técnicas y los casos prácticos para que los debates sean más eficaces, y aprobaron esos cuatro temas teniendo en cuenta la importancia de los esfuerzos mutuos dentro del Equipo como requisito indispensable para lograr resultados armonizados de su trabajo;
- recordaron la importancia de que participe en los debates del Equipo Técnico el sector privado vinculado a la PI, por cuanto desempeña un papel relevante en el ecosistema de la PI; convinieron en estudiar la posibilidad de establecer alianzas entre el sector público y el privado para explorar los posibles usos de la tecnología de cadena de bloques en el ámbito de la PI y elaborar la nueva norma; y
- reafirmaron que el libro blanco relativo a la cadena de bloques para el ecosistema de PI que está elaborando la Oficina Internacional y la nueva norma de la OMPI deben abarcar todos los tipos de derechos de PI y todo el ciclo de vida de la PI.

98. La Oficina Internacional declaró que el identificador descentralizado verificable es pertinente para una de las cuestiones fundamentales sobre “cómo gestionar y verificar los identificadores digitales para personas o entidades”; y el libro blanco incluirá un modelo del identificador descentralizado para el ecosistema de la PI. La Oficina Internacional informó al CWS de que brindará su apoyo al Equipo Técnico a fin de estudiar la mejor manera de establecer la alianza público-privada y proporcionar una plataforma de colaboración entre expertos de la cadena de bloques o expertos en PI de las Oficinas y el sector privado, como señaló el CWS en su séptima sesión.

99. El CWS tomó nota de que la Oficina Internacional tiene previsto organizar el segundo seminario web sobre la cadena de bloques una vez que esté listo el libro blanco.

Punto 7.d) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de Normalización de los Nombres (Tarea N.º 55)

100. Los debates se basaron en el documento CWS/8/16.

101. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre las actividades relacionadas con la Tarea N.º 55 de la Oficina Internacional como corresponsable del Equipo Técnico de Normalización de los Nombres. El Equipo Técnico comenzó a recopilar ejemplos de sus miembros sobre sus prácticas para mantener o mejorar la calidad de los datos de los solicitantes. Se espera que esa información pueda servir de base para formular

recomendaciones sobre la calidad de los datos en apoyo de técnicas más eficaces de normalización de nombres.

102. El CWS pidió al Equipo Técnico que prepare propuestas de recomendaciones sobre la calidad de los datos de los solicitantes para apoyar la normalización de los nombres y las presente en la próxima sesión del CWS, conforme a lo indicado en el párrafo 4 del documento CWS/8/16.

Punto 7.e) del orden del día: Informe del Equipo Técnico 3D (Tarea N.º 61)

103. Los debates se basaron en el documento CWS/8/17.

104. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre la marcha de las actividades respecto de la Tarea N.º 61 de la delegación de la Federación de Rusia como responsable del Equipo Técnico 3D. Ello incluye un proyecto preliminar de norma sobre usos de modelos e imágenes digitales en 3D para patentes, marcas y diseños industriales. El Equipo Técnico tiene previsto presentar una versión revisada del proyecto en 2021 para que el CWS la examine y contemple su aprobación. El CWS también tomó nota del plan de trabajo del Equipo Técnico para 2021.

105. El Equipo Técnico propuso estudiar, en detalle, las capacidades de búsqueda de modelos digitales en 3D, incluidas las mejores prácticas existentes, las tecnologías más prometedoras y los criterios para la comparación de modelos e imágenes tridimensionales, en formato digital. Se propuso una revisión de la descripción de la Tarea N.º 61 para reflejar esa labor, según se expone en el párrafo 13 del documento CWS/8/17.

106. Una delegación pidió tiempo para examinar el proyecto y un debate más profundo sobre los métodos de encuesta para mejorar las respuestas. Otra delegación sugirió explorar la posibilidad de buscar objetos en 3D mediante modelos de 2D.

107. Durante la sesión, la Secretaría propuso añadir la palabra “digitales” antes de “3D” en la descripción de la Tarea N.º 61 a fin de reflejar mejor el título del proyecto de norma que se está preparando.

108. El CWS aprobó las propuestas de modificación de la descripción de la Tarea N.º 61, que pasa a rezar como sigue: “Preparar una propuesta de recomendaciones sobre modelos e imágenes digitales tridimensionales (en 3D) que incluyan métodos de búsqueda de modelos e imágenes en 3D”.

Punto 7.f) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de la Transformación Digital (Tarea N.º 62)

109. Los debates se basaron en el documento CWS/8/18.

110. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre los progresos realizados respecto de la Tarea N.º 62 de la delegación de los Estados Unidos de América como responsable del Equipo Técnico de la Transformación Digital, y alentó a las OPI a participar más activamente en los debates del Equipo Técnico. El Equipo Técnico presentó una definición de publicación electrónica.

111. Una delegación señaló que sigue utilizando ampliamente la Norma ST.17 de la OMPI en sus publicaciones electrónicas, y que colaboran con otras OPI que también la usan. La delegación sugirió que la ST.17 no debe archivarse. El responsable del Equipo Técnico señaló que el Equipo Técnico tomará en consideración este punto.

112. La Secretaría recibió la sugerencia de actualizar la Parte 6 del *Manual de la OMPI (Recomendaciones sobre el contenido básico de los sitios Web de las oficinas de propiedad*

intelectual). El Equipo Técnico de la Transformación Digital propuso tomar en consideración esta labor, la cual implica modificar la Tarea N.º 62.

113. El CWS aprobó la propuesta de modificación de la Tarea N.º 62, cuya descripción pasa a rezar del siguiente modo: “Examinar las normas técnicas de la OMPI ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, y la Parte 6 del Manual de la OMPI, teniendo presente que los documentos de PI se publican por vía electrónica; y si es necesario, proponer modificaciones de dichas normas y materiales.”

Punto 7.g) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de la Situación Jurídica (Tarea N.º 47)

114. Los debates se basaron en el documento CWS/8/19.

115. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre las actividades relacionadas con la Tarea N.º 47 de la Oficina Internacional como responsable del Equipo Técnico de la Situación Jurídica. El Equipo Técnico prevé seguir introduciendo ajustes específicos en las incidencias de las normas sobre la situación jurídica cuando sea necesario y a medida que se vayan señalando a la atención del Equipo Técnico problemas nuevos relacionados con las tablas de correspondencias y los planes de aplicación por parte de las OPI.

116. Durante la sesión, una delegación propuso que se añadiera una cláusula a la descripción de la Tarea N.º 47 que reflejara la propuesta hecha por la delegación que hizo uso de la palabra de estudiar la fusión de las normas sobre la situación jurídica. Varias delegaciones respaldaron esta propuesta.

117. El CWS aprobó la revisión de la Tarea N.º 47, cuya descripción pasa a rezar como sigue: “Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de las Normas ST.27, ST.87, y ST.61 de la OMPI; preparar material de apoyo que complemente el uso de esas Normas en la comunidad de la PI; analizar la posibilidad de fusionar las tres normas ST.27, ST.87 y ST.61; y prestar apoyo al Equipo Técnico XML4IP para que desarrolle componentes XML para los datos sobre las incidencias relativas a la situación jurídica.”

118. El CWS solicitó al Equipo Técnico de la Situación Jurídica que presente una propuesta para el uso de caracteres reservados en la Norma ST.27 de la OMPI en la próxima sesión del CWS.

Punto 7.h) del orden del día: Informe del Equipo Técnico sobre Normas relativas a las Marcas (Tarea N.º 60)

119. Los debates se basaron en el documento CWS/8/20.

120. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre las actividades relacionadas con la Tarea N.º 60 de la Oficina Internacional como responsable del Equipo Técnico sobre Normas relativas a las Marcas. El Equipo Técnico informó sobre los debates entablados entre los miembros del Equipo Técnico y el Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid sobre cuestiones relacionadas con el código INID 551 para las marcas colectivas, de certificación y de garantía. El Equipo Técnico aún no ha alcanzado un acuerdo sobre qué línea de acción recomendar al CWS respecto del código INID 551 de la Norma ST.60 de la OMPI.

121. El CWS pidió al Equipo Técnico que presente una recomendación en la próxima sesión del Comité acerca de mantener o dividir el código INID 551 para las marcas colectivas, de certificación y de garantía en la Norma ST.60 de la OMPI.

Punto 7.i) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes (Tarea N.º 52)

122. Los debates se basaron en el documento CWS/8/21.

123. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre las actividades relacionadas con la Tarea N.º 52 de la Oficina Internacional como responsable del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes. Se propuso un cuestionario revisado para la parte 2 de la encuesta sobre el acceso público a la información contenida en las patentes.

124. Una delegación propuso añadir una pregunta sobre si las OPI están considerando la posibilidad de dejar de publicar su gaceta oficial en favor de los servicios digitales de publicación. La Oficina Internacional sugirió cambiar la construcción “tener previsto” por “considerar”, ya que la idea de prever sugiere que ya se ha adoptado una decisión concreta. La delegación se mostró de acuerdo con este cambio. La pregunta revisada es la siguiente:

“P32. ¿Considera su Oficina u organización la posibilidad de dejar de publicar las gacetas oficiales y, en lugar de ello, difundir esa información únicamente a través de los servicios públicos digitales?”

- Sí, la supresión de las gacetas oficiales está prevista o ya se ha puesto en práctica.
- Sí, se está examinando la supresión de las gacetas oficiales.
- NO, no tenemos previsto dejar de publicar las gacetas oficiales.”

125. El CWS aprobó el cuestionario para la parte 2 de la encuesta, según figura en el Anexo del documento CWS/8/21, con la nueva pregunta propuesta anteriormente. El CWS pidió a la Secretaría que publique una circular en la que se invite a las OPI a participar en la encuesta.

Punto 8.a) del orden del día: Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las oficinas de propiedad industrial, con arreglo al mandato del CWS

126. Los debates se basaron en el documento CWS/8/22.

127. El CWS tomó nota del contenido del documento y, en particular, de las actividades realizadas en 2019 por la Oficina Internacional relativas a la prestación de asistencia y asesoramiento técnico para fomentar la capacidad de las OPI, en relación con la difusión de información sobre normas técnicas de PI.

128. Asimismo, el CWS tomó nota de que el documento CWS/8/22 sirve de base para el informe pertinente presentado a la Asamblea General de la OMPI de 2021, según lo solicitado en el cuadragésimo período de sesiones celebrado en octubre de 2011 (véase el párrafo 190 del documento WO/GA/40/19).

Punto 8.b) del orden del día: Informe sobre los informes técnicos anuales (ATR)

129. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/8/INF/4, en particular de las actividades realizadas en 2019 por las OPI que respondieron. En su séptima sesión, el CWS solicitó una propuesta para mejorar los informes, considerando la complejidad de los cuestionarios, la duplicación con otros cuestionarios de la OMPI y la disponibilidad de esa información en los sitios web de las OPI. Este año, la Oficina Internacional no tuvo oportunidad de examinar las mejoras introducidas en los procesos de los informes técnicos anuales utilizando el cauce previsto.

130. El CWS tomó nota de que la Oficina Internacional tiene previsto presentar una propuesta para mejorar los informes técnicos anuales en su novena sesión.

Punto 8.c) del orden del día: Información actualizada sobre el desarrollo de la herramienta *WIPO Sequence*

131. Los debates se basaron en el documento CWS/8/INF/5.

132. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de los avances logrados en el desarrollo de las herramientas informáticas de *WIPO Sequence*, que utilizarán los solicitantes y las Oficinas de todo el mundo para crear y verificar listas de secuencias conformes a la Norma ST.26 de la OMPI. La versión 1.0 de la herramienta se puso en marcha el 4 de noviembre de 2020 en el sitio web de la OMPI:

<https://www.wipo.int/standards/es/sequence/index.html>.

Punto 8.d) del orden del día: Información actualizada sobre el portal web de ficheros de referencia

133. Los debates se basaron en el documento CWS/8/INF/6.

134. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la situación actual del portal web de ficheros de referencia del sitio web de la OMPI. En la actualidad, 21 Oficinas presentan conjuntos de datos del fichero de referencia a la Oficina Internacional, y otras 10 Oficinas han indicado que proporcionarán esta información en un futuro próximo.

[Sigue el Anexo I]

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des États)
(in the alphabetical order of the names in French)

ALGÉRIE/ALGERIA

Nadji AICHE (M.), directeur de la promotion des innovations et transfert des techniques, Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI), Ministère de l'industrie, de la petite et moyenne entreprise et de la promotion des investissements, Alger

ALLEMAGNE/GERMANY

Katja BRABEC (Ms.), Senior Advisor, International Information Technology Cooperation, 2.4.3, German Patent and Trademark Office (DPMA), Munich

Thomas PLARRE (Mr.), Examiner, German Patent and Trademark Office (DPMA), Munich

Sara BUEHRER (Ms.), Head of Unit, Initial Processing, General Administrative Matters Concerning Trade Mark Procedures, Trademark Department, German Patent and Trademark Office (DPMA), Munich

Jan TECHERT, (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA

Ali ALHARBI (Mr.), Senior Intellectual Property Information Analyst, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Omar ALQASEM (Mr.), Senior Business Solutions Analyst, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

ARGENTINE/ARGENTINA

Betina Carla FABBIETTI (Sra.), Segunda Secretario, Misión Permanente, Ginebra

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Michael BURN (Mr.), Senior Director, Innovation and Technology Group, IP Australia, Canberra

Rob McNEILL (Mr.), Assistant Director, Innovation and Technology Group, IP Australia, Canberra

Sarah WANG (Ms.), Assistant Director, IP Australia, Canberra

AUTRICHE/AUSTRIA

Hannes RAUMAUF (Mr.), Head, Patent Services and PCT, BMK, Austrian Patent Office, Federal Ministry of Climate Action, Environment, Energy, Mobility, Innovation and Technology, Vienna

Julian SCHEDL (Mr.), Expert, Austrian Patent Office, Federal Ministry of Climate Action, Environment, Energy, Mobility, Innovation and Technology, Vienna

BANGLADESH

Md. Mahabubur RAHMAN (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

BURKINA FASO

Lodouba KOHIO (M.), conseiller, Affaires économiques, chef, Département des études, de la formation et du partenariat, Département des études, de la formation et du partenariat, Centre national de la propriété industrielle (CNPI), Ministère du commerce, de l'industrie et de l'artisanat (MCIA), Ouagadougou

Wennepousdé Philippe OUEDRAOGO (M.), chef, Département de la documentation technique et de l'informatique, Centre national de la propriété industrielle (CNPI), Ministère du commerce, de l'industrie et de l'artisanat (MCIA), Ouagadougou

CANADA

Lynne JORGE (Ms.), Manager, CIPO Patent IT Solutions, Canadian Intellectual Property Office (CIPO), Gatineau

Raphaëlle MARTIN (Ms.), Technical Advisor, DTSS, Innovation, Science and Economic Development Canada (ISED), Ottawa

Derek SPERO (Mr.), Solution Architect, CIPO Application Support, Innovation, Science and Economic Development Canada (ISED), Ottawa

Jean-Charles DAOUST (Mr.), Director, Investments and Program Management, Canadian Intellectual Property Office (CIPO), Programs Branch, Innovation, Science and Economic Development Canada (ISED), Gatineau

Yogesh SAGAR (Mr.), Technical Advisor, Canadian Intellectual Property Office (CIPO), Programs Branch, Innovation, Science and Economic Development Canada (ISED), Gatineau

CHINE/CHINA

FANG Ke (Mr.), Senior Programme Administrator (Divisional Director Grade), Intellectual Property Department, Patent Office, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

HAN Xinyi (Ms.), Programme Administrator, Trademark Office, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

MA Xiaolei (Ms.), Staff, Documentation Publishing Department, Intellectual Property Publishing House, (CNIPA), Beijing

WANG Cheng (Ms.), Programme Administrator, Patent Documentation Department, Patent Office, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

COLOMBIE/COLOMBIA

Yesid Andrés SERRANO (Sr.), Segundo Secretario, Misión Permanente Ginebra

COSTA RICA

Penaranda ALEXANDER (Sr.), Ministro Consejero, Misión Permanente Ginebra

CROATIE/CROATIA

Tatjana PLEŠA (Ms.), Head, Information Technology Service, Business Processes Support Department, State Intellectual Property Office (SIPO), Zagreb

Slaven FISTRIC (Mr.), Head, Section for Development and Administration of Patent Information, Patent Department, State Intellectual Property Office (SIPO), Zagreb

EL SALVADOR

Diana HASBUN (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente de El Salvador ante la OMC y la OMPI, Ginebra

ÉQUATEUR/ECUADOR

Heidi VÁSCONES (Sra.), Segundo Secretario, Misión de Ecuador ante la OMC, Ginebra

ESPAGNE/SPAIN

María Rosa CARRERAS DURBÁN (Sra.), Coordinadora IT Proyectos, División de Tecnologías de la Información, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Arti SHAH (Ms.), International Project Manager, Office of International Patent Cooperation, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Nelson YANG (Mr.), Senior Advisor, Office of International Cooperation, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Tyle AUDUONG (Ms.), Supervisory Trademark Business Operations Specialist, Trademark Administration, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Anish GUPTA (Mr.), PCT Legal Examiner, International Patent Legal Administration, Office of International Patent Cooperation, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Kathleen KALAFUS (Ms.), Biosequence Specialist, Scientific and Technical Information Center, Office of Patent Information Management, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Narith TITH (Mr.), IT Specialist, Enterprise Data Architecture Division, Office of Chief Information Officer, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Karen WEILER (Ms.), Special Program Examiner, International Patent Legal Administration, Office of International Patent Cooperation, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Marina LAMM (Ms.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

Yasmine FULENA (Mr.), Intellectual Property Advisor, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Sergey BIRYUKOV (Mr.), Head, Department for Design, Development and Maintenance of Information Systems, Federal Institute of Industrial Property (FIPS of Rospatent), Moscow

Vladislav MAMONTOV (Mr.), Senior Specialist, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (Rospatent), Moscow

Olga FEDOSEEVA (Ms.), Deputy Head of the Division, Information Technology Department, Federal Institute of Industrial Property (FIPS of Rospatent), Moscow

Olga TYURINA (Ms.), Senior Researcher, Classifications and Standards Division, Federal Institute of Industrial Property (FIPS of Rospatent), Moscow

Yury ZONTOV (Mr.), Senior Researcher, Information Technology Department, Federal Institute of Industrial Property (FIPS of Rospatent), Moscow

Maria RYAZANOVA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

FINLANDE/FINLAND

Jouko BERNDTSON (Mr.), Senior Patent Examiner, Finnish Patent and Registration Office (PRH), Helsinki

FRANCE

Samir GHAMRI-DOUDANE (M.), Head of Lab, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

GRÈCE/GREECE

Aristeidis PITTARAS (Mr.), Director, Application and Grants, Hellenic Industrial Property Organization (HIPO), Athens

HONGRIE/HUNGARY

Janos ERDOSSY (Mr.), Head, Chemistry and Biotechnology Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Gyongyi SZILVITZKY (Ms.), Head, Receiving and Official Publication Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

INDE/INDIA

Debasish BANERJEE (Mr.), Assistant Controller of Patents and Designs, Indian Patent Office, Department for Promotion of Industry and Internal Trade (DPIIT), Ministry of Commerce and Industry, New Delhi

Santosh GUPTA (Mr.), Assistant Controller of Patents and Designs, Indian Patent Office, Department for Promotion of Industry and Internal Trade, Ministry of Commerce and Industry (DPIIT), New Delhi

INDONÉSIE/INDONESIA

Ditya Agung NURDIANTO (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva, Geneva

ISRAËL/ISRAEL

Tamara SZNAIDLEDER (Ms.), Adviser, Permanent Mission, Geneva

Naomi GEHLER (Ms.), Systems Analyst, Information Technology, Israel Patent Office, Ministry of Justice, Jerusalem

Dror BEN YEHUDA (Mr.), IT Manager, Department of Digital Technologies and Information, Israel Patent Office, Ministry of Justice, Jerusalem

ITALIE/ITALY

Cristiano DI CARLO (Mr.), Information Technology Coordinator, IT Division, Italian Patent and Trademark Office, Directorate General for the Fight against Counterfeiting, Ministry of Economic Development (UIBM), Rome

Fabrizio FORNARI (Mr.), Information Technology Coordinator, IT Division, Italian Patent and Trademark Office, Directorate General for the Fight against Counterfeiting, Ministry of Economic Development (UIBM), Rome

JAPON/JAPAN

Hirono YOSHIKAI (Mr.), Assistant Director, International Information Technology Affairs Section/Information Technology and Patent Information Management Office, Japan Patent Office (JPO), Ministry of Economy, Trade and Industry, Chiyoda-Ku Tokyo

Yoichi KANEKI (Mr.), Deputy Director, Examination Planning Office, Japan Patent Office (JPO), Ministry of Economy, Trade and Industry, Tokyo

Takuji SAITO (Mr.), Deputy Director, Information Technology and Patent Information Management Office, Japan Patent Office (JPO), Ministry of Economy, Trade and Industry, Tokyo

Shohei HASEGAWA (Mr.), Design Examiner, Design Division, Japan Patent Office (JPO), Ministry of Economy, Trade and Industry, Tokyo

Kakimoto RYOMA (Mr.), Trademark Examiner, Japan Patent Office (JPO), Ministry of Economy, Trade and Industry, Tokyo

Yumi SATO (Ms.), Administrative Officer, Information Technology and Patent Information Management Office, Japan Patent Office (JPO), Ministry of Economy, Trade and Industry, Tokyo

Hiroki UEJIMA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KAZAKHSTAN

Manshuk ABILMAZHINOVA (Ms.), Head, Division on Examination of International Trademarks, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

Altynay BATYRBKOVA (Ms.), Head, Department, Inventions, Utility Models and Selection Achievements, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

Dinara KUSAINOVA (Ms.), Head, Division on Preliminary Examination on Applications For Trademarks and Industrial Designs, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

Nurdaulet YERBOL (Mr.), Specialist, International Law and Cooperation Division, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

KIRGHIZISTAN/KYRGYZSTAN

Kymbat IMANGAZIEVA (Ms.), Trademarks Examination Department, Examination Department, State Service of Intellectual Property and Innovation under the Government of the Kyrgyz Republic (Kyrgyzpatent), Bishkek

Meerim TOROBEKOVA (Ms.), Industrial Property Examination Department, Examination Department, State Service of Intellectual Property and Innovation under the Government of the Kyrgyz Republic (Kyrgyzpatent), Bishkek

KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

LESOTHO

Mokoma MMARI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

LITUANIE/LITHUANIA

Jurgita EIDUKEVICIENE (Ms.), State Patent Bureau of the Republic of Lithuania, Vilnius

Deimante IVINSKIENE (Ms.), Head, Applications Receiving and Document Management Division, State Patent Bureau of the Republic of Lithuania, Vilnius

Rasa SVETIKAITE (Ms.), Justice and IP Attaché, Permanent Mission, Geneva

MADAGASCAR

Naharisoa Oby RAFANOTSIMIVA (Mme), coordonnatrice juridique, Office malgache de la propriété industrielle (OMAPI), Ministère de l'industrie, du commerce et de l'artisanat, Antananarivo

MAROC/MOROCCO

Dounia EL OUARDI (Mme), directrice, Pôle développement et relations clients, Office marocain de la propriété industrielle et commerciale (OMPIC), Casablanca

Mustapha LYAMANI (Mr.), Head, Information Technology Department, Moroccan Office for Commercial and Industrial Property (OMPIC), Casablanca

MEXIQUE/MEXICO

María del Pilar ESCOBAR BAUTISTA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

Sonia HERNÁNDEZ ARELLANO (Sra.), Subdirectora Divisional de Asuntos Multilaterales y Cooperación Técnica Internacional, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Eunice HERRERA CUADRA (Sra.), Subdirectora Divisional de Negociaciones y Legislación Internacional, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Miriam Jazmin SALGADO DELGADO (Sra.), Especialista, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

MYANMAR

May Phyo THWE, (Ms.), Director, Department of Intellectual Property (DIP), Ministry Of Commerce, Nay Pyi Taw

Kyi Pyar MOE (Ms.), Director, Department of Intellectual Property (DIP), Ministry Of Commerce, Nay Pyi Taw

Win Mar OO, (Ms.), Director, Department of Intellectual Property (DIP), Ministry Of Commerce, Nay Pyi Taw

NORVÈGE/NORWAY

Magne LANGSAETER (Mr.), IPR System Product Owner, Norwegian Industrial Property Office (NIPO), Oslo

UGANDA/UGANDA

Mugarura Allan NDAGIJE (Mr.), Third Secretary, Intellectual Property, Permanent Mission, Geneva

PAKISTAN

Saifullah KHAN (Mr.), Deputy Director, Intellectual Property Organization of Pakistan (IPO-Pakistan), Ministry of Commerce, Islamabad

Tafseer FATIMA (Ms.), Assistant Controller of Patents, Intellectual Property Organization of Pakistan (IPO-Pakistan), Ministry of Commerce, Government of Pakistan, Karachi

Muhammad Salman CHAUDHARY (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

PANAMA

Krizia MATTHEWS (Sra.), Representante Permanente Adjunto, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

PORTUGAL

Susana ARMÁRIO (Ms.), Head, External Relations Department, National Institute of Industrial Property (INPI), Ministry of Justice, Lisbon

Bruno SEVERINO (Mr.), Head, Information Systems Department, National Institute of Industrial Property (INPI), Ministry of Justice, Lisbon

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

PARK Siyoung (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

LEE Jumi (Ms.), Deputy Director, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Michal VERNER (Mr.), Deputy Director, Patent Information Department, Industrial Property Office of the Czech Republic, Prague

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Julie DALTRY (Ms.), Head of Metadata Management and International Data Standards, Chief Data Office, UK Intellectual Property Office (UK IPO), Newport

Nancy PIGNATARO (Ms.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

SINGAPOUR/SINGAPORE

Chee King SOH (Mr.), Assistant Director, Information Technology, Intellectual Property Office of Singapore (IPOS), Singapore

Benjamin TAN (Mr.), Counsellor Intellectual Property, Permanent Mission, Geneva

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Katarina DOVALOVA (Ms.), Industrial Property Office of the Slovak Republic, Banská Bystrica

SUÈDE/SWEDEN

Åsa VIKEN (Ms.), Process Owner, Patent Department, Swedish Intellectual Property Office (PRV), Stockholm

THAÏLANDE/THAILAND

Nisachol SASANON (Ms.), Director, Information Technology and Communication Center, Department of Intellectual Property (DIP), Ministry of Commerce, Nonthaburi

Sivadol NONRUECHA (Mr.), Computer Technician, Information Technology, Department of Intellectual Property (DIP), Ministry of Commerce, Nonthaburi

Peerathai PISANTHAMMANONT (Mr.), Computer Technical Officer, Department of intellectual Property (DIP) Ministry of Commerce, Nonthaburi

UKRAINE

Svitlana KUSA (Ms.), Head, Patent Documentation and Standardization Department, Ministry of Economic Development, Trade and Agriculture of Ukraine, State Enterprise "Ukrainian Intellectual Property Institute" (Ukrpatent), Kyiv

Oksana PARKHETA (Ms.), Head, Patent Information Department, Ministry of Economic Development, Trade and Agriculture of Ukraine, State Enterprise "Ukrainian Intellectual Property Institute" (Ukrpatent), Kyiv

Antonina KRAUZE (Ms.), Leading Expert, Department of Chemical and Biological Technologies, Ministry of Economic Development, Trade and Agriculture of Ukraine, State Enterprise "Ukrainian Intellectual Property Institute" (Ukrpatent), Kyiv

URUGUAY

Fernanda Andrea GIANFAGNA GAUDIOSO (Sra.), Encargada de División Gestión Tecnológica, División Gestión Tecnológica, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI), Montevideo

VIET NAM

DAO Nguyen (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

ZIMBABWE

Tanyaradzwa MANHOMBO (Mr.), Counsellor, Economic Section, Permanent Mission, Geneva

II. OBSERVATEUR/OBSERVER

PALESTINE

Rajaa JAWAADA (Ms.), General Director of IP, Ministry of National Economy, Ramallah

**III. ORGANISATIONS INTERNATIONALES
INTERGOUVERNEMENTALES/INTERNATIONAL INTERGOVERNMENTAL
ORGANIZATIONS**

ORGANISATION DE COOPÉRATION ISLAMIQUE (OCI)/ORGANIZATION OF ISLAMIC
COOPERATION (OIC)

Halim GRABUS (Mr.), Counsellor, Geneva

ORGANISATION EURASIENNE DES BREVETS (OEAB)/EURASIAN PATENT
ORGANIZATION (EAPO)

Julia KHORUK (Ms.), Leading Specialist, International Relations Department, Moscow

Anton OVCHINNIKOV (Mr.), Director, Patent Information and Automation Department, Moscow

ORGANISATION EUROPÉENNE DES BREVETS (OEB)/EUROPEAN PATENT
ORGANISATION (EPO)

Geert BOEDT (Mr.), Patent Information Knowledge, Vienna

Fernando FERREIRA (Mr.), Lead for Data Engineering and Standards, Engineering and
Architecture, Rijswijk

Domenico GOLZIO (Mr.), Director, CTO Office, Rijswijk

Johannes SCHAAF (Mr.), Patent Knowledge, Vienna

Christian SOLTSMANN (Mr.), Product Manager Patent Data Services, Directorate 5.4.1 Patent
Data Management, Vienna

Jeff STEWART (Mr.), Cooperation Project Officer, Rijswijk

Vesna VAJSBAHER (Ms.), Patent Information Data Specialist, Patent Knowledge, Operations and Bulk Data Sets, Vienna

Alexandre BLAND (Mr.), Head of Department, Rijswijk

ORGANISATION RÉGIONALE AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (ARIPO)/AFRICAN REGIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (ARIPO)

Flora MPANJU (Ms.), Head of Search and Examination, Intellectual Property Operations, Harare

UNION ÉCONOMIQUE ET MONÉTAIRE OUEST-AFRICAINE (UEMOA)/WEST AFRICAN ECONOMIC AND MONETARY UNION (WAEMU)

Bou SIDIBE (Mr.), Professional in Charge of Industry, WAEMU Commission, Department in Charge of Industry, Mine, Energy and Digital Economy, Ouagadougou

UNION EUROPÉENNE (UE)/EUROPEAN UNION (EU)

Thom CLARK (Mr.), Senior Expert, Legal Affairs, Alicante

Panagiotis SPAGOPOULOS (Mr.), IT Architect, Digital Transformation Department, Alicante

Adam STUBBINGS (Sr.), Project Manager, Digital Transformation Department, Alicante

IV. ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES/NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

Association internationale pour la protection de la propriété intellectuelle (AIPPI)/International Association for the Protection of Intellectual Property (AIPPI)

Gang HU (Mr.), Vice Chairman, Intellectual Property Office Practice and Procedures, Beijing

Aurelia MARIE (Mrs.), Observer, Paris

Confederacy of Patent Information User Groups (CEPIUG)

Guido MORADEI (Mr.), Delegate, Varese

Groupe de documentation sur les brevets (PDG)/Patent Documentation Group (PDG)

Arndt MECKE (Mr.), Patent Information Professional, Munich

Health and Environment Program (HEP)

Madeleine SCHERB (Mrs.), Economist/President, Health and Environment Program, Geneva

Independent Alliance for Artists Rights (IAFAR)

Stacey HABER (Ms.), Head of Legal and Business Affairs, Liphook

Ann TAUSIS (Ms.), Board Member, London

International Trademark Association (INTA)

Tat-Tienne LOUEMBE (Mr.), Representative Africa, Middle East and IGOs, New York

Women at the Table

Caitlin KRAFT-BUCHMAN (Ms.), CEO, Founder, Geneva

V. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair: Jean-Charles DAOUST (M./Mr.) (CANADA)

Vice-présidents/Vice-Chairs: Sergey BIRYUKOV (M./Mr.) (FÉDÉRATION DE
RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION)

Siyoung PARK (M./Mr.), (RÉPUBLIQUE DE
CORÉE/REPUBLIC OF KOREA)

Secrétaire/Secretary: Young-Woo YUN (M./Mr.) (OMPI/WIPO)

**VI. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ
INTELLECTUELLE (OMPI)/INTERNATIONAL BUREAU OF THE WORLD INTELLECTUAL
PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)**

Daren TANG, directeur général/Director General

Kunihiko FUSHIMI (M./Mr.), directeur de la Division des classifications internationales et des
normes, Secteur de l'infrastructure mondiale/Director, International Classifications and
Standards Division, Global Infrastructure Sector

Young-Woo YUN (M./Mr.), chef, Section des normes, Division des classifications internationales
et des normes, Secteur de l'infrastructure mondiale/Head, Standards Section, International
Classifications and Standards Division, Global Infrastructure Sector

Edward ELLIOTT (M./Mr.), administrateur chargé de l'information en matière de propriété
industrielle de la Section des normes, Division des classifications internationales et des normes,

Secteur de l'infrastructure mondiale/Industrial Property Information Officer, Standards Section,
International Classifications and Standards Division, Global Infrastructure Sector

Emma FRANCIS (Mme/Ms.), spécialiste des données de propriété intellectuelle de la Section
des normes, Division des classifications internationales et des normes, Secteur de
l'infrastructure mondiale/Intellectual Property Data Expert, Standards Section, International
Classifications and Standards Division, Global Infrastructure Sector

[Sigue el Anexo II]

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Secretaría

1. Apertura de la octava sesión
2. Elección del presidente y de dos vicepresidentes
3. Aprobación del orden del día
Véase el presente documento.
4. Propuestas de nuevas normas técnicas de la OMPI y propuestas de revisión
 - a) Propuesta de una nueva norma técnica sobre API para servicios web
Véase el documento CWS/8/2.
 - b) Propuesta de una nueva norma técnica sobre marcas multimedia
Véase el documento CWS/8/3.
 - c) Propuesta de una nueva norma técnica sobre datos relativos a la situación jurídica de las marcas
Véase el documento CWS/8/4.
 - d) Propuesta de una nueva norma técnica sobre representaciones de dibujos y modelos
Véase el documento CWS/8/5.
 - e) Propuesta de revisión de la Norma ST.26 de la OMPI (Tarea N.º 44)
Véase el documento CWS/8/6.
 - f) Propuesta de revisión de la Norma ST.27 de la OMPI
Véase el documento CWS/8/7.
 - g) Propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI (Tarea N.º 51)
Véase el documento CWS/8/8.
5. Otras propuestas
 - a) Publicación de los resultados de la encuesta sobre los sistemas de numeración de las oficinas de PI
Véase el documento CWS/8/9.
 - b) Publicación de los resultados de la encuesta sobre acceso público a la información contenida en las patentes, parte 1
Véase el documento CWS/8/10.
 - c) Publicación de los resultados de la encuesta sobre el uso de modelos e imágenes en 3D en los datos y documentación de PI
Véase el documento CWS/8/11.
6. Examen del programa de trabajo y de la lista de tareas del CWS
Véase el documento CWS/8/12.

7. Informes sobre la marcha de la labor de los Equipos Técnicos
 - a) Informe del Equipo Técnico de estrategia de TIC para la elaboración de normas (Tarea N.º 58)
Véase el documento CWS/8/13.
 - b) Informe del Equipo Técnico XML4IP (Tareas N.º 41, N.º 53 y N.º 64)
Véase el documento CWS/8/14.
 - c) Informe del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques (Tarea N.º 59)
Véase el documento CWS/8/15.
 - d) Informe del Equipo Técnico de Normalización de los Nombres (Tarea N.º 55)
Véase el documento CWS/8/16.
 - e) Informe del Equipo Técnico 3D (Tarea N.º 61)
Véase el documento CWS/8/17.
 - f) Informe del Equipo Técnico de la Transformación Digital (Tarea N.º 62)
Véase el documento CWS/8/18.
 - g) Informe del Equipo Técnico de la Situación Jurídica (Tarea N.º 47)
Véase el documento CWS/8/19.
 - h) Informe del Equipo Técnico sobre Normas relativas a las Marcas (Tarea N.º 60)
Véase el documento CWS/8/20.
 - i) Informe del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información Contendida en las Patentes (PAPI) (Tarea N.º 52)
Véase el documento CWS/8/21.
8. Otros informes y ponencias
 - a) Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las oficinas de propiedad industrial, con arreglo al mandato del CWS
Véase el documento CWS/8/22.
 - b) Informe sobre los informes técnicos anuales (ATR)
 - c) Información actualizada sobre el desarrollo de la herramienta WIPO Sequence
 - d) Información actualizada sobre el portal web de ficheros de referencia
9. Resumen de la presidencia
10. Clausura de la sesión

[Sigue el Anexo III]

LISTA DE TAREAS

a) Tareas suspendidas en la presente sesión:

Tarea N.º 49: Preparar una recomendación relativa a la gestión electrónica de las marcas animadas o multimedia para su adopción como norma técnica de la OMPI.

Tarea N.º 53: Desarrollar componentes de esquema XML para las indicaciones geográficas.

b) Tareas revisadas en la presente sesión:

Tarea N.º 47: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de las Normas ST.27, ST.87, y ST.61 de la OMPI; preparar material de apoyo que complemente el uso de esas Normas en la comunidad de la PI; analizar la posibilidad de fusionar las tres normas ST.27, ST.87 y ST.61; y prestar apoyo al Equipo Técnico XML4IP para que desarrolle componentes XML para los datos sobre las incidencias relativas a la situación jurídica.

Tarea N.º 56: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.90 de la OMPI; prestar apoyo a la Oficina Internacional en la elaboración de un catálogo unificado de las API ofrecidas por las Oficinas; y ayudar a la Oficina Internacional a promover y aplicar la Norma ST.90 de la OMPI.

Tarea N.º 57: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.88 de la OMPI.

Tarea N.º 61: Preparar una propuesta de recomendaciones sobre modelos e imágenes digitales tridimensionales (en 3D) que incluyan métodos de búsqueda de modelos e imágenes en 3D.

Tarea N.º 62: Examinar las normas técnicas de la OMPI ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, y la Parte 6 del Manual de la OMPI, teniendo presente que los documentos de PI se publican por vía electrónica; y si es necesario, proponer modificaciones de dichas normas y materiales.

c) Tareas pendientes:

Tarea N.º 44: Prestar apoyo a la Oficina Internacional facilitando los requisitos de los usuarios y comentarios sobre la herramienta de autoría y validación de la Norma ST.26; prestar apoyo a la Oficina Internacional de la OMPI en la consiguiente revisión de las Instrucciones Administrativas del PCT; y preparar las revisiones necesarias de la Norma ST.26 de la OMPI.

Tarea N.º 52: Encuesta sobre el contenido y las funcionalidades de los sistemas para facilitar el acceso a la información contenida en las patentes que publican las oficinas de propiedad industrial, así como sus planes para el futuro en relación con sus prácticas en materia de publicación; preparar recomendaciones relativas a los sistemas para facilitar el acceso a la información contenida en las patentes que publican las oficinas de propiedad industrial.

Tarea N.º 55: Contemplar la posibilidad de crear una norma técnica de la OMPI para ayudar a las Oficinas de Propiedad Industrial (OPI) a brindar

una mejor “calidad en el origen” en relación con los nombres de los solicitantes, preparar una propuesta para la adopción de medidas destinadas a la normalización de los nombres de los solicitantes en documentos de PI y someterla al examen del CWS.

- Tarea N.º 58: Preparar una propuesta de hoja de ruta para el desarrollo y la mejora, en el futuro, de las normas técnicas de la OMPI, que incluya recomendaciones sobre políticas, con miras a que las oficinas de PI y otras partes interesadas logren producir, compartir y utilizar los datos con más eficacia, mediante la realización de las siguientes actividades:
- i. examinar las recomendaciones que figuran en el Grupo 1, indicadas en el Anexo del documento CWS/6/3, en colaboración con los equipos técnicos pertinentes del CWS;
 - ii. examinar las recomendaciones que figuran en los Grupos 2 y 3, indicadas en el Anexo del documento CWS/6/3;
 - iii. establecer prioridades para las recomendaciones y sugerir un calendario; y
 - iv. estudiar la incidencia de las tecnologías disruptivas en la administración de la PI y los datos de PI, con miras a la armonización y la colaboración. Recabar información de las oficinas de PI y los clientes acerca de los requisitos aplicables; y preparar recomendaciones relativas a las representaciones visuales de dibujos y modelos industriales presentadas en formato electrónico.
- Tarea N.º 59: Considerar la posibilidad de utilizar la tecnología de cadenas de bloques en los procesos relativos a la concesión de protección para los derechos de PI y al tratamiento de la información sobre los objetos de PI y su utilización;
- Recopilar información sobre los avances de las Oficinas de PI en la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito, evaluar las normas técnicas relativas a la cadena de bloques vigentes en el sector y considerar su validez y aplicabilidad en las Oficinas de PI;
- Elaborar modelos de referencia de uso de la tecnología de la cadena de bloques en el ámbito de la PI que den cabida a los principios rectores, las prácticas comunes y el uso de la terminología como marco de fomento de la colaboración, los proyectos conjuntos y las pruebas de concepto; y
- Preparar una propuesta de nueva norma técnica de la OMPI que apoye la posible aplicación de la tecnología de la cadena de bloques en el ecosistema de la PI.
- Tarea N.º 60: Preparar una propuesta para la numeración de los códigos INID en la Norma ST.60 de la OMPI en relación con las marcas denominativas y marcas figurativas; sobre la división del código INID (551) y la posible creación de un código INID para marcas combinadas.
- Tarea N.º 63: Desarrollar representaciones visuales de los datos XML, sobre la base de las normas XML de la OMPI, para su publicación electrónica.

- Tarea N.º 64: Preparar una propuesta de recomendaciones de recursos de formato *JavaScript Object Notation* (JSON) compatibles con la Norma SST.96 de la OMPI a fin de que sean utilizados para la presentación, tratamiento, publicación y/o intercambio de información sobre propiedad intelectual.
- d) Tareas para garantizar el mantenimiento continuo de las normas técnicas de la OMPI:
- Tarea N.º 38: Garantizar la revisión y actualización continuada de la Norma ST.36 de la OMPI.
- Tarea N.º 39: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.66 de la OMPI.
- Tarea N.º 41: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.96 de la OMPI.
- Tarea N.º 42: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.86 de la OMPI.
- Tarea N.º 51: Garantizar las revisiones y actualizaciones necesarias de la Norma ST.37 de la OMPI.
- e) Tareas de actividad constante o de carácter informativo:
- Tarea N.º 18: Establecer las esferas de normalización pertinentes para el intercambio de datos legibles por máquina sobre la base de proyectos previstos por órganos como las Oficinas de la Cooperación Pentilateral, el grupo de las Cinco Oficinas de Marcas (TM5), el Foro Industrial Design 5 (ID5), la ISO, la CEI y otros órganos conocidos dedicados al establecimiento de normas en esta rama de actividad.
- Tarea N.º 23: Supervisar la inclusión, en las bases de datos, de información sobre la entrada y, si procede, la no entrada en la fase nacional (regional) de solicitudes internacionales PCT publicadas.
- Tarea N.º 24: Compilar y publicar informes técnicos anuales sobre las actividades de los miembros del CWS (ATR/PI, ATR/TM, ATR/ID) relativas a información en materia de patentes, marcas y diseños industriales.
- Tarea N.º 33: Revisión continua de las normas técnicas de la OMPI.
- Tarea N.º 33/3: Revisión continua de la Norma ST.3 de la OMPI.
- Tarea N.º 50: Velar por el mantenimiento y la actualización necesarios de los estudios publicados en la Parte 7 del *Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial*.
- f) Tareas creadas en la presente sesión y cuya labor no ha comenzado:
- No se han creado tareas en la presente sesión.

g) Tareas cuyas actividades se han dejado en suspenso:

Tarea N.º 43: Elaborar directrices relativas a la numeración de los párrafos, la longitud de los párrafos y el modo de uniformar la presentación de los documentos de patente para su aplicación por parte de las oficinas de propiedad industrial.

[Fin del Anexo y del documento]